

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 6 rs. Prov. 3, Estrel. y Utr. 20.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:

En la Administración, calle del Rubio, num. 23, y

En el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid, o enviandolo en metalílico, libraria ó cellos del correo
a la Administración, calle del Rubio, num. 23,
que se servirán suscripciones que no hayan sido
previamente pagadas.

NO XIV.—NUM. 1,071 DE LA NOCHE.

MADRID.—SABADO 31 DE AGOSTO DE 1861.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Las obras del ferro-carril bilbaíno progresan notablemente. La locomotora hace ya días que llega á la estación de Amurrio, trasportando materiales que desde allí se trasladan á Iruña por la carretera de Vitoria. Los trabajos marchan rápidamente y en todo este año se hallarán terminadas todas las obras hasta el kilómetro 55, quedando sólo para el próximo una parte de las de Lezama y Gujuli.

A propósito de lo que se ha dicho sobre levantar su casa nuestro representante en Turín, dice *La Epoca* que todo el mundo sabe que los arriendos de casa se hacen en aquella parte de Italia por tres años, y cumpliendo á fin del actual el que tenía nuestro representante en Turín, ha podido convenir, lo mismo á él que al propietario de la casa legación, modificar su contrato y trasladar sus efectos á otro edificio; pero sin que para esto haya sido necesario que nuestro representante en la corte de Cerdeña vaya á Turín, ni signifique un suceso de carácter tan privado como este, alteración alguna en el estado de las relaciones que hoy existen entre el gobierno español y el de la Italia del Norte.

Los trabajos para la recolección de cereales puede decirse que han terminado ya en la provincia de Madrid; y además de que la cosecha ha sido abundante en general, hay la feliz circunstancia de no haberse experimentado este año las tempestades y los peligros que con tanta frecuencia suelen destruir en algunos pueblos la esperanza de los labradores. Esperase por lo tanto, que si el tiempo, como parece regular, se presenta favorable á la sembrada á la entrada de otoño, mejorarán mucho los precios en el mercado de Madrid.

Ignoramos qué fundamento tendrá la noticia que el *Amigo de la religión* con referencia á su corresponsal de Roma de que los gabinetes de Viena y San Petersburgo han pasado una nota últimamente al de las Tullerías, llamando la atención del emperador sobre los desórdenes que están asolando y ensangrentando en este momento el suelo de Italia, sobre la impotencia ya vista del Piamonte para establecer un gobierno regular, y sobre el espíritu revolucionario que se desarrolla cada vez más y se hace sentir hasta en Alemania, Polonia y Hungría, amenazando la paz del mundo. El corresponsal del *Amigo de la religión* añade que en esta nota se pide al gobierno francés que emplee toda su influencia para volver al orden á la península, dándole la organización acordada según el tratado de Zurich, y

se le dice que si contra su esperanza, ese régimen de violencias y de desordenes, tan lleno de peligros para la tranquilidad de Europa, continuara, se verían en la necesidad de intervenir para colocar á la Italia en una situación regular á que tiene derecho y que el Piamonte no puede darla.

Seguimos en la incertidumbre acerca de lo que haya de verdad en la salida de Roma del rey de Nápoles: el parte telegráfico de ayer no nos trae una sola palabra de explicación sobre esta gravísima noticia. Sin embargo, opinamos como uno de nuestros colegas, que es muy significativo el hecho participado por el alambre eléctrico, anunciando que la escuadra inglesa ha abandonado las aguas de Nápoles, y quizás no sea aventurado suponer que el emperador Napoleón, para quien no podía ser grata la presencia de buques ingleses en Nápoles, haya solicitado su alejamiento á cambio de interponer su mediación para que la estancia en Roma del rey Francisco dejé de ser un estímulo para las partidas que pululan al Mediobrío de Italia. De todos modos y mientras tanto que se aclara lo ocurrido en Roma, es un suceso digno de atención la retirada de la escuadra inglesa, que según carta de París debió acordarse en una larga entrevista celebrada en aquella corte entre el ministro de negocios extranjeros y el embajador de Inglaterra.

De nuestras posesiones de Filipinas se han exportado en el primer semestre de este año 44,900 picos de azúcar para Australia, Inglaterra, Estados Unidos y California. El café exportado en igual período ha sido 9,800 picos; el anís, 2,100 quintales, y los cigarros 55,500 millares. En la exportación de todos estos artículos se nota un considerable aumento comparado con la de otros años.

En el primer semestre de este año salieron del puerto de Manila 97 buques de travesía; habiendo disminuido bastante el número de estos, comparados con los de iguales épocas en años anteriores.

También desmiente *La Epoca* la noticia de que el barón Tecco, representante de Víctor Manuel en Madrid, piense en abandonar esta capital por haberle mandado el gabinete de Turín que cese en sus relaciones diplomáticas con el gobierno español.

El laborioso escritor D. Julio Nombela está terminando en París un libro en verso, que se titula *El libro de los refranes*.

Ha regresado á esta corte el Sr. Leon y Medina, director de contribuciones.

Ha llegado á esta corte el distinguido artista Sr. D. Federico de Madrazo, director del Museo de Madrid y representante con el Sr. Carderera de los artistas españoles en el Congreso artístico de Bélgica, recientemente reunido en Amberes. Todos los artistas extranjeros y en especial los Sres. Madrazo y Carderera han sido muy obsequiados por las autoridades y los habitantes todos de Amberes.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 1,452 fanegas de trigo de 52 á 60 rs., quedando por vender sobre 1,235 fanegas; la cebada de 28 1/2 á 30 3/4 fanega; y la alegre a 38.

Algun diario ocupándose de instrucción pública y aludiendo al movimiento literario que se advierte hoy en Cataluña, en la Provenza y en Italia, pide al gobierno que restablezca la catedra de literaturas extranjeras nce-latinas (provezal, francesa, italiana y portuguesa) que existía hace pocas años. Con este motivo nos dice uno de nuestros suscriptores, partidario de los estudios crítico-literarios: «Creo justa esta pretensión, porque que ocasionando algún aumento en el presupuesto no sea factible, aunque encargándola en comisión á algún catedrático pudiera obviarse este inconveniente. Espero que esta idea será favorablemente aco-gida por el ilustrado director de las enseñanzas públicas.»

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia:

1º Que á las autoridades municipales corresponde el adoptar las providencias de policía urbana que estimen convenientes; y que según la real orden de 8 de mayo de 1859, no pueden interponerse interdictos para dejar sin efecto dichas providencias.

2º Que procede la rescisión de un contrato celebrado con la Administración, cuando el contratista falta á las condiciones que se establecen en el arancel fijo; y que para que haya lugar á indemnización de perjuicios, es menester que se pruebe la realidad de los mismos.

El Constitucional dice que es necesario pensar en la reforma de los aranceles, y como punto de partida para ella en la libertad de derechos de las primeras materias que se emplean en las respectivas industrias. «Lluy pues que ampliar, añade, el plazo concedido y ampliar también la rebaja hasta reducir el derecho de importación á los límites puramente fiscales. Esto es lo que esperamos del gobierno.»

Con fecha 31 de mayo escriben de Macao: «Los precios del arroz muy bajos: se anuncia una gran cosecha,

pues ha llovido bien y después hace un sol que rbia.

Por aquí muchos piratas y los rebeldes, rebeldes. De una vez parece que el virey de Canton ha pedido dos años mas de estancia de los aliados en Canton pagando todos los gastos, pues tiene por seguro que los rebeldes entrarán el dia siguiente de salir los aliados: esto desanima á todos y así que aunque listo el terreno para las factorías extranjeras nadie se atreve á edificar.»

Con gran actividad se continúan las obras de la fragata *Nuestra Señora del Carmen*, en el arsenal de Cartagena, cuyo buque quedará completamente ferrado en cobre dentro de pocos días, y es lo más probable que en el próximo setiembre baje de la grada en que se construye, y que antes de terminado el corriente año esté en disposición de prestar servicio.

El dique flotante de hierro que dentro de poco se recibirá en Cartagena para aquel arsenal, tiene 320 pies de eslora, 103 de manga y 48 de puntal del exterior. Para elevar el dique lleva dos máquinas de vapor de alta presión y de la fuerza de 24 caballos cada una 14 pulgadas de diámetro en el cilindro y 18 de curso; cuyas máquinas darán movimiento á cuatro bombas de 16 pulgadas de diámetro y 26 de golpe que lleva á cada banda.

La noticia que publicamos la semana pasada de haberse concedido los estudios de un ferro-carril de Madrid y Somosierra por Osma a Legrenzo, ha causado una gran alegría en todos los pueblos de la antigua y recta carretera de Francia, donde de siete diligencias diarias que la transitaban, solo queda el coche correo á Burgos. Los moradores y vecinos agricultores de los contornos, que vendían sus propiedades á poco precio para acercarse á un ferrocarril, han suspendido su traslación, y por el contrario la propiedad ha vuelto en estos ocho días á tomar un precio crecido coa la esperanza de que se realice el referido trazado que debe unir varias provincias importantes á la capital de la Monarquía.

Hace pocos días que se presentó un hombre á un empleado en las obras del ferro-carril de Málaga, entregándole una carta en la que se le exigía cierta cantidad con amenazas de muerte, cuya carta dijo el portador que le habían dado, mas de 40 hombres armados que había en una cueva. El alcalde de Peñarrubia, acompañado de gente armada, reconoció la cueva y no halló nada, por lo que entró en sospechas de que el portador de la carta no había dicho verdad. Efectivamente, interrogado y estrechado confesó que el y otros eran

los autores de ella, quedando por tanto en poder de los tribunales.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Turín 29.

Anuncian algunos diarios que han salido de Roma nuevas especiales; después de un discurso pronunciado por el rey Francisco II en la villa Patrizi.

Ha llegado aquí M. Benedetti, embajador francés.

Marsella 30.

El Diario de Constantinopla asegura que la Puerta no abriga inquietud alguna respecto á Servia.

Londres 29.

La Agencia Renter publica las siguientes noticias de Nueva York: Maíster Lincoln en una proclama declara los Estados confederados en insurrección y considera como ilegales todas las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y los separatistas, anadiendo que todas las mercancías que procedan de estas relaciones serán decomisadas.

Turín 29.

La escuadra inglesa ha salido del puerto de Castellamare y ha ido mar adentro para seguir sus evoluciones.

SEGUNDA EDICION.

Por real decreto de 23 de agosto que publica la *Gaceta* de hoy, se refrenda en los institutos de segunda enseñanza, con arreglo á lo previsto en el articulo 124 de la ley de 9 de setiembre de 1857, los estudios de aplicación á la agricultura, artes, industria y comercio, que habilitan para aspirar á los títulos de agrimensor-peritos, tascadores de sierra, peritos mercantiles, químicos y mecánicos.

Por reales órdenes de 20 del corriente han sido nombrados inspectores de estadística: de la provincia de Zamora el segundo comandante de infantería en situación de reemplazo D. Ladislao Sanchez de Soto y Párrago; y de la provincia de Valencia, el coronel graduado segundo jefe del cuerpo de cababineros en situación de reemplazo don José Raúl y Coto.

Eran las diez y media de la noche del 19 de julio cuando al abrir Nicolasa Copete la puerta de su casa, en la ciudad de Alcaráz, provincia de Albacete, observó un humo denso, producido por el fuego que ardía en una habitación interior, en la que había dejado dormiendo un niño de cinco años. Los ayes y lamentos de esta madre afligida fueron tales, que oídos en la casa donde habita el señor juez de primera instancia D. Luis Salazar, se lanzó este inmediatamente á la calle, en el con-

—Mañana, exclamó el conde sin poder disimular su impaciente cólera; mañana os escucharé. Ahora salid!

—Oh! no señor, mañana será tarde, es preciso que me escuchéis ahora, se trata de la vida de una persona.

—Editorial: habla, murmuró maquinamente el conde.

—Pues bien, vendré aquí, apartaos un poco... solo vos debéis firmar.

El conde dominado por esta insistencia siguió al niño á un extremo del salón y exclamó:

—Habla.

—Vengo de parte de Genoveva.

—Genoveva! exclamó estremeciéndose el conde.

—Es mi hermana y me ha dicho que venga á deciros: *Genoveva se muere y os aguarda*.

—Gran Dios! exclamó el conde de Villarey, Genoveva se muere!

—Oh, si señor! mi pobre hermana está bien malita y me ha encargado que legase hasta vos á todo trance. He llamado á la puerta del castillo y no me han querido abrir; entonces he penetrado por la brecha del parque.

Esto explicaba perfectamente la forma vagá que el conde había visto desde la ventana.

—Y bien señor... ¿qué puede decir á mi pobre hermana?

—Nada, vuelvete por la brecha del parque y aguardaré allí.

—Bueno, señora.

Y el niño salió de la estancia después de hacer una profunda reverencia.

Las palabras que acababa de oír el conde de

—¡A mis pies! ¡Estás en ti?

—Si, á vuestros pies, como ante un juez supremo á quien me dirijo en este instante.

—Un juez, murmuró el conde con dolorido acento, creyendo en el estravio de la razón de su mujer.

—No me interrumpais, callaré ésta, mis instantes están cortados y no podré llegar hasta el fin. Tengo que haceros una confesión horrible... he cometido una falta... un crimen... no me mal-digais!

La condesa se detuvo un instante á tomar alieno y prosiguió:

—Cuando hace tres años fui vuestra esposa, sentía por vos estimación y afecto, pero no amor. Amaba á otro y mi familia que no lo ignoraba, y que quería realizar nuestro enlace, hizo llegar a mí la nueva de que el objeto de mi amor había fallecido en un duelo... Creí lo que me decían y os di mi mano jurándome á mí misma, ser siempre una esposa honrada... pues bien, no he cumplido mi juramento.

La condesa se interrumpió de nuevo, respiró fuertemente y continuó:

—Me habían engañado... vivía... me amaba siempre... me reconviene por mi enlace... me habló de morir si no os abandonaba y le seguía á acostumbrarnos en Italia, en Alemania... que sé yo. Resisti, resisti dos años...

Los ojos del conde lauzaban sombrías miradas y sus facciones se contraían visiblemente: la moribunda cada vez mas débilmente continuó:

—Hace un año os alejasteis vos de este castillo por un mes: lo supo y protegido por vuestra au-

sencia osó penetrar en vuestra propia casa á hamblar de su amor... le arruje de aquí... volvió...

Yo rogaba á Dios sin cesar que me protegiese contra mí misma, y una tarde... me olvidé de rezar... y... perdón! Pardon! Creo haber espiado mi falta por un año de remordimientos, por un año de lágrimas silenciosas, por una muerte en fin que corta una vida de veinte años. Sed grande y generoso señor! Tened piedad de mí y perdonadme para que me perdone Dios.

—Decís que hace un año? exclamó el conde con voz sombría.

—Si señor, repitió la moribunda.

—Entonces, decid señora, exclamó el conde con reconcentrada energía, ¿say yo el padre de vuestro hijo?

La moribunda por toda respuesta ocultó su rostro entre las manos.

Un sombrío furor se pintó en la mirada del conde de Villarey que exclamó lanzando un rugido.

—Desgraciada!

La condesa lanzó un gemido y cayó sin conocimiento sobre el lecho.

En este instante la puerta del salón se abrió y un nuevo personaje entró en la estancia, al que trataba vanamente de contener un criado del conde.

Era Estévan, á quien acabamos de ver salir hace un momento de la cabana próxima.

—Oh, señor nuestro! señor conde, exclamó el niño, cayendo á los pies del noble castellano, en nombre de la santa madre de Dios, escuchad lo que voy á deciros!

—Dios sin duda me ha inspirado el pensamiento que ahora realizo, y creedme, sin la debilidad que me aniquila estaría ahora á vuestros pies.

El conde se inclinó y continuó la moribunda:

—Dios sin duda me ha inspirado el pensamiento que ahora realizo, y creedme, sin la debilidad que me aniquila estaría ahora á vuestros pies.</

cepto de que alguna quimera era la causa de aquello; mas antes de llegar á su casa, se apercibió, no solo de la existencia del fuego, sino de que en la habitación del dormitorio un niño de corta edad. Una veintena de hombres habría á las puertas de la casa incendiada, y ninguno de ellos se había atrevido á penetrar en el lugar de la catástrofe, temerosos sin duda del peligro que se les presentaba á la vista. Pero el juez de primera instancia, D. Luis Salazar, sin miedo de aquello, sin atender á otra cosa que á los lamentos de aquella madre infeliz y al inminente riesgo que corría una inocente criatura, se lanzó impavido en una casa que no conoce, y sin otra guía que las llamas y atravesando una atmósfera densísima y sofocante, producida por el humo, registra la habitación del incendio; y en ella, y tendido en el suelo como muerto, encuentra al niño, sobre el cual arden algunas ropas, de que le despoja con toda prontitud, y le saca de aquel espantoso lugar. Este niño llamado Antonio, de edad de cinco años, hijo de Juan de Mata Serrano y la Nicolasa, no salió ileso; tenía ya quemadas ambas piernas por su parte interior, siendo tal su estado de asfixia que no respiro libremente hasta después de estar curado de primera intención por el cirujano titular D. Julian Torrente, á cuyo cargo continúa el niño, que se encuentra hoy bien, en lo posible, costeando en un todo por el mismo señor juez. Y enterada la Reina de este suceso, se ha servido mandar que se manifieste á dicho juez el agrado con que ha visto su distinguido comportamiento en aquel suceso, y que sin perjuicio de proponele para la gracia que se considere conveniente, se publique en la *Gaceta* esta resolución, así como el hecho de que acabamos de dar cuenta.

Relativamente á los rumores de crisis ministerial que han querido hacer correr algunos periódicos, dice *La España* que «no hay ninguna razón que justifique el fundamento de esas noticias; al contrario todo inclina á creer que el ministerio se conservará unido hasta la apertura del Parlamento por lo menos, en que se meterá su conducta y sus proyectos á la decisión de las Cortes».

Habiendo dicho *El Reino* que hasta hace cuatro meses ha permanecido casi completamente ageno á cuestiones políticas interiores y exteriores, el señor D. Manuel Cañete ha dirigido un comunicado á *La España* protestando contra esta frase que redonda, dice, en menoscabo de su buen nombre, puesto que desde la fundación de *El Reino* hasta hace cuatro meses ha estado á cargo del Sr. Cañete la parte política de aquel diario.

En una carta escrita desde París al *Constitucional* se dice que los viajeros efectúan hoy su viaje á aquella capital desde Madrid en el breve tiempo de 57 horas; rapidez nunca lograda, y que se debe solamente al servicio combinado que acaba de organizar las respetables compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y de este punto á Tu-

dela y Pamplona, quienes utilizando las saciones que de ambas vías se hallan terminadas, proporcionan al público la inapreciable ventaja de viajar, con prontitud y comodidad. «En un mismo tren», dice el viajero que escribe esta carta, partimos de Madrid los que tomaron asiento en el correo y los que lo hicimos en los coches de la empresa que ha establecido el servicio citado, y cosa rara! con anticipación de algunas horas llegamos á Bayona, dejando atrás á la correspondencia pública que por este retraso sufre otro mayor, puesto que como no alcanza el tren-correo en que debe marchar, llega á París mucho más tarde, y se reparte 24 horas después de la llegada de los viajeros que parten de Madrid en las citadas diligencias.

Ayer falleció en esta corte el señor conde de Casa-Bayona, senador del reino.

Uno de nuestros colegas escita á *El Contemporáneo* á que diga cuáles son las condiciones que el general Rubalcaba exigió á la república haitiana en nombre de la España y que retiró luego completamente. «Como sabemos», dice, por la relación oficial de este acontecimiento que fué admitido por Haití el principio de indemnización debida por los daños causados con la invasión del territorio de Santo Domingo; que la bandera española fué saludada con 25 cañonazos por todos los fuertes de Puerto-Príncipe; que se alejó del territorio haitiano á todos los refugiados de Santo Domingo que habían tomado parte en las últimas invasiones, no acertamos á explicarnos cómo nuestro colega sostiene que la escuadra española se retiró de las aguas de Haití sin alcanzar nada de lo que había pedido, ni comprendemos cómo puede imaginarse siquiera que marinos españoles y una persona tan distinguida como el general Rubalcaba eran capaces de olvidar de esta manera los intereses y el buen nombre de su patria».

Días pasados se dirigió de Bilbao al punto de Sarachu, un tren especial, en el que viajaron los Sres. Anduaz, Estibaus, Orobito, ex-gobernador de Madrid, y otras personas á la sazón en Bilbao, acompañadas del consejo de administración del ferro-carril, cuando al llegar á cierto punto observaron que un muchacho colocaba un objeto sobre los rails. Era un trozo de riel que interrumpiese la marcha de la locomotora ó la descarrilarase. Fue aprehendido y presentado á la autoridad:

La Discusión ríe coa *E. Clamor Público*, por haber dicho este último que se había dejado correr en *La Discusión*, y en virtud de un nuevo privilegio concedido á la democracia, el mismo artículo denunciado en *El Contemporáneo*. El diario democrático dice muy enfadado con el diario progresista, que si no considerara que *E. Clamor* está herido, y que *hay algo que perdonar á la pasión*, le daría una contestación dura, fuertísima.

Cialdini, que tanto figura hoy en Ita-

lia, tiene cuarenta y siete años. Nacido en Modena, á los diez y seis años tomó con Zucchi parte en la insurrección de la Romana de 1831. Desterrado de Italia, estudiaba química en Francia, cuando con Borsig di Carminati vino a Portugal y España, defendiendo en la Península la causa de D. Pedro y de Isabel II. Capitán comandante estaba á las órdenes de Narváez en Ardoz, después de haber pasado de reemplazo los años de la regencia de Espartero, y casándose con una señorita de Valencia, su actual esposa, de quien no tiene sucesión. Coronel graduado en 1848 y sirviendo en la Guardia civil, pasó á Italia en 1848, hizo las campañas que terminaron en Novara, y en 1854 fué mandando un regimiento piamontés á Crimea. General de brigada á la vuelta, entró de edecán del rey y de director de los regimientos de cazadores. En 1859 luchaba el primero y al lado de Víctor Manuel en Palestro, y obtenía allí el empleo de teniente general. Vencedor de Castellidardo en 1860, sitió y tomó meses después á Ancona, Gaeta y Messina. Hoy, general de ejército, manda como dictador en el reino de las Dos-Sicilias. Tiene elegante figura y posee toda la confianza de Víctor Ma-

nuel.

Bajo la denominación de *La maquinista aragonesa*, se está formando en Zaragoza una sociedad para establecer una fábrica de fundición de hierro montada en grande escala y con todos los adelantos conocidos.

Ha habido una gran afluencia de forasteros á la feria de Martos, y ha sido muy abundante la concurrencia de ganados. Las ventas, sin embargo, se vieron un tanto paralizadas por lo subido de los precios y ballarse próxima la feria de Linares, donde muchos marchantes se proponían hacer sus empleos.

The Morning Chronicle había anunciado que el emperador Napoleón había prometido al rey de Suecia apoyar un proyecto de fusión entre Dinamarca y Suecia; pero las *Hojas Havaas* desmienten semejante noticia.

Uno de los decanes del instituto francés, Mr. Berthier, acabó de morir en París á la edad de 79 años. Mr. Berthier fué elegido académico en 1827 en reemplazo del barón Ramon.

El lunes último quedó abierto en Francia el ferro-carril de Limoges á Perigueux.

El rey Leopoldo de Bélgica dió el 21 en el Kursaal un banquete de doce cubiertos en obsequio de su yerno, el archiduque Maximiliano y la archiduquesa Carlota. Asistieron á él lord Clarendon y algunos otros extranjeros de distinción. El magnate inglés pensaba dejar á Wiesbaden el 23 para ver á lord Cowley en Chantilly, regresando después á Inglaterra. Como hay muchas gentes que creen que lord Clarendon no ha de tardar mucho tiempo en dirigir de nuevo el ministerio de Negocios extranjeros en Inglaterra, hay quien da

con la muerte esta noche: ¿qué nueva desgracia nos aguarda?

—Doctor, doctor! exclamó el conde con acento desgarrador. En nombre del cielo no me interroguéis! Una horrible fatalidad pesa sobre mí. Comunico la desgracia á todos cuantos amo ¡Ah! Ayer mis cabelllos estaban grisés y en esta noche, doctor, acabarán de blanquear por completo.

El doctor respetó la profunda amargura del conde, y le siguió silenciosamente; nosotros, entretanto, esplicaremos á nuestros lectores lo que quizás hayan adivinado.

Genoveva, la hija del guarda-bosque, era la más linda al leana de los dominios de Villarcy.

Un día que el conde cazaba en el bosque, le sorprendió una violenta tempestad y entró á pedir hospitalidad en la cabaña, quedando singularmente impresionado de la hermosa niña que la habitaba.

El conde no era un libertino, pero en todos tiempos los maridos mejores han tenido que reprocharse alguna infidelidad, y en esta época precisamente era cuando la condesa de Villarcy manifestaba á su marido una frivaldad que estaba muy lejos de hacerle venturoso.

Volvío dia por dia á la cabaña, haciendo comprender á Genoveva que se consideraría dichos obtendiendo su corazón, y la pobre niña, aunque despejada y virtuosa, no supo resistir largo tiempo a un hombre noble y agraciado, que rogaba cuando podía mandar, y hablaba de amor con frases tan delicadas como nunca habían llegado á oídos de la pobre aldeana.

Intercambiado poco á poco su corazón, cedió en bra-

grande importancia á su viaje á Alemania, donde ha conferenciado con muchos de los soberanos del Continente.

Con arreglo á lo establecido en el artículo 1º del reglamento para el sistema de ingreso en el cuerpo administrativo de la Armada, deberá proveerse por oposición pública varias plazas de meritorios de dicho cuerpo, principiando el dia 21 de octubre próximo en el edificio en que se halla establecido el depósito hidrográfico, calle de Alcalá, núm. 56, desde las once de la mañana en adelante, en presencia de una junta nombrada al efecto, con estricta sujeción á los varios artículos del reglamento y al programa para dicho examen aprobado en real orden de 6 de julio último, cuya copia inserta la *Gaceta*.

Hay hace 22 años que tuvo lugar el acto de la pacificación de España, después de una larga y sangrienta guerra civil que concluyó en el abrazo de Vergara. *La Iberia* al recordar este aniversario, se lamenta de que no se haya erigido un monumento en el sitio donde tuvo lugar el convenio entre Espartero y Maroto.

El rey Francisco II y su familia, que actualmente habitan en el Quirinal, van á pasar á vivir en el palacio Farnecio, que es de su propiedad.

Ha fallecido en Roma el Sr. Froya ex-presidente del Consejo de Francisco II en Nápoles. El Sr. Froya ha muerto muy pobre,

El *Journal des Debats*, uno de los periódicos más ardiente y sistemática defensores del Piamonte, publica una carta de Turín, que la *Patrie* cita como prueba de la triste situación en que se hallan las conquistas de los piamonteses: «Las últimas noticias de Nápoles, dice el corresponsal, son mejores. El bandalismo parece disminuir; pero reina en el conjunto del reino un malestar general, que ya os he indicado, y que revelan hoy hasta los periódicos más completamente consagrados al ministerio, tales como la *Perseveranza* de Milán. Lo más grave son las deserciones que se manifiestan en el ejército (piamontés), en todas las fronteras, lo mismo en las de Francia que en las de Austria. Ayer el director de la *Gaceta de Turin* las denunció á la autoridad, en un artículo solemne y firme por él.»

La *Patrie* dice que deseaba como los periódicos más adictos al Piamonte, que esta potencia consolidase pronto sus conquistas; pero está lejos de esperarlo en vista de las noticias que se reciben de Nápoles.

Las cartas de Polonia dicen que los ánimos están muy agitados y la situación no cambiará mientras el gobierno no entre firmemente en la senda del progreso material y moral del país.

Ha muerto en París en el hospital, el célebre anciano Tom Pence. Un periódico extranjero le dedica el siguiente elogio funebre. Este briónzuelo no

tenía de hombre mas que los defectos. Era orgulloso en extremo, frágil y libertino. Sus malas costumbres, sus avidezas especulaciones y sus desaciertos, le han arruinado. Ultimamente se dejaba ver por cuatro cuartos en una barraca de saltimbancos; pero había pasado ya el buen tiempo de sus especulaciones.

Ha llegado á Barcelona una compañía de gladiadores, procedente de Marsella, en cuya población han llamado mucho la atención con sus ejercicios.

El 28 llegó á Santander, procedente de los baños de Viesgo, el señor ministro de Hacienda. En la misma noche fué obsequiado con una serenata, como prueba del aprecio que tiene aquel pueblo al Sr. Salaverría.

Un soldado del regimiento de Córdoba que estaba en Málaga bastante enfermo, se ha suicidado, hiriéndose en el vientre con la bayoneta, y arrojándose después á un pozo, del que lo trajeron ya cadáver.

Al comenzar el mes de agosto había en los establecimientos de beneficencia que están á cargo de la junta provincial de Sevilla, 2,475 acogidos de ambos sexos.

La noticia dada por el *Amigo de la Religión*, de que Rusia y Austria han dirigido una nota colectiva al gobierno francés, llamando su atención sobre la situación de Italia, está llamada á hacer gran ruido, según la *Patrie*. Este periódico dice que Francia, al prometer respetar el principio de no intervención, se comprometió á hacerle respetar, y deduce que la intervención de Austria y Rusia en los asuntos de Italia solo serviría para encender una guerra general en aquella Península. Lo que parece á la *Patrie* admisible es que aquellas grandes potencias, reconociendo la legítima influencia de que goza Francia en Italia, se hayan entendido para rogar al emperador que por un sentimiento de humanidad interponga esa misma influencia. En resumen: la *Patrie* no desmiente la noticia del *Amigo de la Religión*.

La Epoca aplaza toda la polémica con *El Reino* respecto al desarrollo de la cuestión venezolana hasta que se dé cuenta á las Cortes del éxito de estas negociaciones. «Veremos, añade, si nuestro colega sigue tan ciego por la pasión, que desconozca que la república de Venezuela ha dado á España cuantas satisfacciones eran compatibles con su existencia como nación independiente, y que no era posible llevar mas allá las pretensiones de nuestro país una vez salvados todos los intereses legítimos y aceptado plenamente por Venezuela el principio de indemnizar cuantos daño y perjuicio haya podido causar el Estado á los súbditos españoles residentes en aquella república.»

El Sr. Texeira de Vasconcellos, en quien es preciso reconocer y aplaudir una constancia y un celo asombrosos

boca del niño habían causado en él tan estraña impresión, que al acercarse de nuevo al lecho de su mujer su sombrío furor había desaparecido: en su rostro solo se pintaba la resignación.

La condesa que acababa de recobrar el conocimiento, lloraba silenciosamente mientras el sacerdote la auxiliaba en sus últimos momentos.

El conde tomó su mano, se inclinó á su oído y murmuró:

—Pobre esposa mia! vuelva la paz á tu corazón. Has espiado bien cruelmente tu falta y yo he sido demasiado culpable para no ser indulgente. Te perdono, te perdonó con toda mi alma!

—Ahi! exclamó la condesa con una expansión que en vano quiso disimular, ¿dices la verdad?

—La verdad, como verdad es que ruego á Dios que me conserve tu vida.

—Y... y mi hijo?

—Tu hijo será el mio y le amaré como un padre debe amar á su hijo.

—Oh! gracias, gracias Dios mio, muero dicho sal exclamó con voz apenas inteligible la moribunda, y al cabo de unos instantes balbuceó:

—Adios... a... dios!

Su pálida cabeza cayó sobre la almohada, un leve estremecimiento agitó su cuerpo, y un último suspiro se escapó de sus labios.

—Todo ha concluido murmuró el doctor, y cerró los ojos del cadáver.

El conde, el doctor y el capellán, cayeron de rodillas, orando algunos momentos, mientras el recién nacido había sido ya colocado por el médico en su cuna.

—Señor capellán, exclamó el conde levantán-

dose, os confío el triste privilegio de velar solo por algunas horas en este cuarto mortuorio.

El prelado se inclinó en muestra de asentimiento.

—En cuanto á vos, doctor, seguidme; tengo necesidad de vos.

—Dónde vamos?

—En breve lo sabréis: ¡quizá no hemos acabado aun con la muerte esta noche!

El conde y el doctor dejaron la estancia, y atravesaron el parque, mientras el sacerdote era de rodillas junto al cuerpo inerte de la condesa.

La luna, habiendo conseguido desembarazarse de las nubes, brillaba en el limpio azul, despidiendo suave y melancólica claridad: la escarcha lazanva vivos destellos en las ramas deshojadas, y la nieve cedía bajo los pies del médico y del capellán.

El niño, hermano de Genoveva, aguardaba transido de frío junto á la brecha del muro, cuando se le reunió el conde y el doctor, atravesando los tres silenciosamente el bosque.

Nada era mas lugubre que la marcha de estos tres personajes deslizándose como sombras sobre la blanca nieve y sin cambiar una sola frase entre sí.

En breve el niño se adelantó para anunciar á su hermana que no volvía sola, y entonces el doctor, rompiendo el silencio murmuró:

—Habéis pronunciado, señor conde, siniestras palabras.

El conde de Villarcy no contestó.

—Habéis dicho que quizás no hemos acabado

ve á las exigencias del conde, que aunque rico y generoso la dejó seguir viviendo en su humilde cabaña á ruegos de Genoveva, que quería guardar como último resto de su decoro la apariencia de su humilde vida, guardando su secreto en el fondo de su alma y sin tener que avergonzarse ante las miradas de sus compañeras de la infancia.

En vano el conde insistió: la resolución de Genoveva era irrevocable.

El corazón del conde estaba verdaderamente interesado por aquella hermosa niña, y fueron para él una nueva felicidad los primeros síntomas del hijo que Genoveva había de darle.

Por

por las cosas de su patria, se ha dirigido á la prensa de París que ha atacado últimamente á Portugal; pero no ha conseguido aun que publique sus protestas ni que sus directores le den privatamente y de un modo directo, la contestación que reclamaba la cortesía.

El 8 de setiembre se verificará en Roma el casamiento del príncipe Carlos, hermano del gran duque de Toscana, con la princesa María, hermana del rey de Nápoles. El dote de la princesa asciende á 700,000 ducados; pero se halla secuestrado, ó mejor dicho, gastado por los piemonteses.

El 24 inauguró el rey D. Pedro V la exposición de Oporto. El dia 5 volverán S. M. y A. á Lisboa á bordo del vapor *Minuelo*.

Se está llevando á efecto en Barcelona el ensanche de la iglesia de San Miguel, cuyas obras se encuentran muy adelantadas.

El 27 fueron juzgados en consejo de guerra celebrado en Málaga los paisanos Sebastián Anguita Espinosa, Francisco Pérez García, Pedro Rivera Añez, Juan Fernández Muñoz, José Ruiz López, José Ruiz López Menor, y Antonio García Ruiz; y el soldado del provincial de Granada José Galán del Aguilera. Pidió el fiscal para los dos primeros veinte años de cadena; para el tercero doce; para el cuarto siete, y para los demás la absolución.

El célebre guitarrista Sr. Arcas, ha sido muy aplaudido en Gerona, cuyos periódicos ensalzan mucho su extrema habilidad y su genio musical.

En Manila se está terminando la construcción de un teatro.

En la primera quincena de este mes han tenido los siguientes artículos de consumo los precios que se expresan, en los principales mercados de Huesca. Trigo: Barbastro 47, Boltanya 44, Huesca 41-2, Jaca 56, Tamarite 47-50. Cebada: Barbastro 17, Boltanya 17, Huesca 15-60, Jaca 23, Tamarite 17-50. Garbanzos: Barbastro 50, Boltanya 58, Huesca 39-81, Jaca 53, Tamarite 51-53. Aceite: Barbastro 52, Boltanya 45, Huesca 46-25, Jaca 65 y Tamarite 45-84.

En una cantera de la que se extrae piedra para el ferro-carril de Santander, situada en las inmediaciones de Alava, se derrumbó el 28 una porción de terreno, cogiendo á seis trabajadores, de los cuales murieron cuatro en el acto y quedaron heridos de muerte otros dos.

La Guardia civil custodió y entregó el jueves en las oficinas de vigilancia de Alicante un carro de fusiles, carabinas, pistolas y otras armas aprehendidas en varios puntos de la provincia.

Ha fallecido en Cartagena la señora marquesa de Camachos.

TERCERA EDICIÓN.

Se ha celebrado un tratado entre España y Hannover y las demás potencias interesadas en la libre navegación del Elba por el que se establece que cese el cobro del peaje de Stade, que venía exigiéndose sobre los buques que pasaban por la desembocadura del Schuringe, mediante una indemnización pecuniaria que consiste en capitalizar la cuota anual que por término medio pagaba cada nación. A la España corresponde pagar por este tratado la cantidad de 512,418 rs.

Por despacho telegráfico se sabe que el presidente del Consejo de ministros se hallará el 5 del mes próximo en el real sitio de San Ildefonso.

Se han dado órdenes y se trabaja activamente para el establecimiento del correo diario en la provincia de Valencia. Ya la mitad de las provincias de España disfrutan de este beneficio, lo que hace honor al director general de correos Sr. Roberts.

La cámara de los pares portuguesa, se muestra unánimemente dispuesta á acabar con toda restricción paterna respecto al casamiento. A propósito de esto, el periódico de Lisboa *A política liberal* después de desatarse en feroces denuestos contra el clero, dice que así que concluya el poder temporal del Papa que está agonizando ya, es necesario hacer una reforma en dicha clase, e impidiendo por autorizar el casamiento de los eclesiásticos. O el periódico de Lis-

boa calumnia sin misericordia al clero portugués, ó el clero portugués en nada se parece al español.

No se confirma, ó es en extremo prematura al menos, la noticia dada por un periódico militar y reproducida por casi todos los de la corte, de que para el 15 de setiembre se formará un campamento en la dehesa de los Carabancheles. Las dos personas de quienes podía proceder esta disposición, que son el presidente del Consejo y el capitán general del distrito, Sr. D. Manuel de la Concha, se hallan ausentes de Madrid, y nada han dispuesto sobre el particular. Lo probable es que se lleve á cabo la idea del campamento, puramente como campo de instrucción, pero repetimos que nada hay aun resuelto sobre su formación.

La Iberia de ayer se queja de falta de seguridad personal con motivo de un hecho que ha desfigurado, pues si bien es cierto que los guardias números 477 y 570 buscaban en la peluquería del Sr. Pinta á uno de sus dependientes, no es cierto se tratará de llevarla á autoridad ninguna después de identificada su persona en la inspección de vigilancia, ni que misteriosamente se le sacara de su casa, pues los guardias no rasaron del dintel de la puerta, sino á instancias del sujeto buscado, y le manifestaron franca mente el objeto de su visita al desear saberlo. Desmentida por el interesado la acusación de desertor con que se le calificaba, fué preciso comprobar en la inspección su carta de vecindad, y conseguido se le dejó en completa libertad, no habiendo habido por lo tanto detención de ninguna especie, y mucho menos allanamiento como se ha dado á entender.

Las cartas de la Granja insisten en que es segura la venida á España de una embajada marroquí, á cuyo frente vendrá el hermano del emperador; pero de África, de donde hoy mismo tenemos noticias, no dicen nada que confirme estos rumores. Ayer en Tetuan y Ceuta se gozaba de completa tranquilidad.

Parece que a consecuencia de los sucesos que tienen lugar en los Estados Unidos, ha suspendido su viaje á Europa nuestro representante en Washington el Sr. D. Gabriel García de Tassara.

No es exacta la versión, según nos han informado, de haberse vuelto á establecer por la carretera el servicio de los correos que se dirigen al Norte, á causa de faltas ocurridas en el ferrocarril de Madrid al Escorial.

S. han puesto si tiros de Madrid á la Granja, para el correo y sillas de postas que puedan necesitar los altos funcionarios del gobierno á fin de comunicarse á cualquiera hora del dia ó de la noche con aquel real sitio, por que la sección del ferro-carril ya citada, en el intermedio de las horas destinadas para la marcha de los trenes ordinarios, emplea cinco máquinas y sobre 2,000 obreros en los trabajos de la terminación de la vía: quedan lo estipulado por tanto interrumpida al servicio de viajeros, y no siendo posible en su consecuencia, á no mediar una causa muy grave, el poderse facilitar trenes especiales, para cuyo movimiento habría que retirar de la vía á todos los obreros y trenes de trabajos.

Esta y no otra es la razón de haberse restablecido el servicio de la silla-correo de Madrid á la Granja, por la carretera, pues habiendo tiros disponibles pueden aprovecharse en el acto para una silla de posta. Por lo demás el movimiento de trenes ordinarios de Madrid al Escorial se hace con perfecta regularidad y gran concurrencia de viajeros saliendo diariamente tres conducciones á distintas horas y sin que haya ocurrido la más insignificante avería desde la inauguración. A la vez cuida la empresa de acelerar la conclusión de los desmontes, terraplenes y demás obras necesarias á la completa terminación de la vía.

El Correo de la Moda resena algunos caprichosos trajes que se lucen hoy en Vichy, Bayona, Dieppe y Biarritz, creaciones de la moda parisina, que tan bien sabe interpretar el gusto oriental. Los embajadores de Siam, que tanto han llamado la atención en la capital del vecino de imperio, no podían menos de prestar su nombre á la industria francesa. Los trajes sianeses se componen de una falda guarnecida de volantitos encantados y de un cor-

piño escotado, y sin mangas, que hace punta por delante y por detrás, y que se lleva debajo de una chaquetita, con camiseta alta, plegada, y de manga ancha cerrada en el puño.

En la estación á que nos acercamos á todas las señoras les quedan vestidos, especialmente de seda, cuyo cuerpo, estropado por un largo uso, deja la falda casi nueva: ésta puede utilizarse con lucimiento para el principio de la otonada usándola con una zuava ó chaquetilla de terciopelo. Los más elegantes son, sin disputa, los de terciopelo negro, bordados de trencilla ó cordonecillo, pero si pareciese demasiado caro, pueden hacerse en marrón ó cachemir: de cualquiera de estos modos pueden servir para recibir, y heches en merino ó otra tela de lana de color oscuro, soña a propósito para los usos de la vida familiar.

El Contemporáneo de hoy ha sido recogido por su artículo en que daba cuenta de la vista de su denuncia celebrada ayer.

El número de *El Contemporáneo*, correspondiente al miércoles 28, ha sido denunciado.

Hoy ha tenido efecto la subasta de la deuda del Tesoro procedente del personal. Se ha destinado la suma de reales veinte 1.00.000.

La Junta ha fijado el tipo de 22 por ciento.

Se ha amortizado y cubierto la subasta desde 21-80 á 21-99 c. por 100.

Se presentaron en total 6.404,000 reales hasta 22-15 por 100.

Es muy recomendable á las señoras para traje de la estación, un vestido de muselina, de cuerpo fruncido, y su escote de forma cuadrada, guarnecido de un plegado, con puntillas, queda al aire en su parte inferior: la manga, corta y un poco hueca, va cubierta de volantitos pequeños, puestos al través un poco ondeados: este adorno es correspondiente, aunque en menor escala, al que guarnece el bajo de la falda, advirtiendo que los volantes van orillados de puntilla, y que ésta se repite en la falda á la cabeza del adorno.

En la lonja de ultramarinos de la calle de las Veneras, esquina á la de Preciados, ha tenido lugar hoy un robo, que por su originalidad merece llamar la atención. Es el caso, que en el dia de hoy se presentaron dos jóvenes de no muy buenas trazas en la citada tienda, á comprar dos cuartos de seda de color de cobre, y mientras el uno ejecutaba esta operación, el otro, armado al dintel de la puerta, mandó á un mazo de cordel, que al efecto traían preparado, cargase con uno de los sacos de garbanzos (cuyo peso no bajaría de ocho arrobas) para que inmediatamente lo conlujase á la calle de Fuencarral, sitio al parecer de su domicilio; lo importuno del que compraba la seda, así como la actitud particular de su compañero, hicieron sospechar á uno de los dependientes, que los tales cacos no llevaban la mejor intención; oca rióse, después que se marcharon, enterarse de si algo le faltaba, y cuál sería su admiración al ver que había desaparecido como por encanto el citado saco. Buscando con ansiedad al delinquente, le halló en la calle de Preciados y en el mismo sitio fue capturado no sin alguna resistencia, así como su compañero en la ladera de la Flora.

El general napolitano D. Antonio Ulloa ha dirigido desde Roma una carta á lord Palmerston contestando á la contestación que aquel hombre de estado dió en la cámara á Sir Bowyer, que como saben nuestros lectores ha alzado su voz contra las atrocidades y la tiranía que ejercen los piamonteses en las Dos-Sicilias. El Sr. Ulloa apoya en los términos más templados y corteses las palabras de Sir Bowyer y sostiene que Inglaterra en los asuntos de Nápoles ha venido saltando al principio de no intervención y protegiendo á los invasores del reino de las Dos-Sicilias.

Con la misma razón puede decirse hoy que los nuevos aranceles serán presentados á las Cortes al empezar la próxima legislatura, como creerse que esto no tendrá lugar hasta más adelante. Lo que hasta ahora hay de positivo es que los aranceles, despachados por la Junta especial y por la dirección general de Aduanas, se encuentran concluidos sobre la mesa del ministro. Hoy reúne este nuevo dato sobre al-

gunas cuestiones especiales, y parece que la presentación de la reforma dependerá de la facilidad que haya para que sean discutidos.

En Turín, á la fecha de las últimas noticias, seguían teniendo confianza de que la cuestión de los archivos napolitanos llegaría á arreglarse con España de un modo amistoso y conveniente; pero se aseguraba entre las personas mejor enteradas que se habían comunicado instrucciones al representante del rey Victor Manuel en Madrid para que en un caso extremo protestara contra la retención de dichos archivs.

Mañana sale para la Granja el señor Patriarca de las Indias. Ayer marchó á Andalucía el diputado por Utrera señor Sanchez Silva.

Hoy ha aparecido ya el anuncio de la nueva compañía italiana que va á funcionar en el teatro del Príncipe. Las representaciones que se propone dar son diez. Los palcos de primera clase costarán en el despacho 160 rs., y en contaduria 190. Las butacas 20 y 25 reales respectivamente. Se ha abierto un abono para las diez representaciones con la rebaja de un 20 por 100.

La Esperanza de esta noche anuncia que ha sido denunciado por unos párrafos de una correspondencia de Londres que copia de *La Iberia*.

Dice *El Pueblo* de esta tarde, que su director, Sr. García Ruiz, ha depositado hoy 100 duros en el juzgado de la Universidad, para impedir que vaya á la cárcel el Sr. Palacio, redactor de aquel periódico, a consecuencia de la causa que se le sigue.

El Contemporáneo de hoy pregunta si es cierto que se ha buscado por la policía fuera de la puerta de Toledo, en Madrid, una cosa clandestina, y que se encontró otra, y que han sido destituidos, con grave peligro de ser encausados, los dependientes que encontraron la cosa que resultó ser fingida y apócrifa: á lo que nosotros podemos responder que no se ha buscado nada, que no se ha hallado nada, y que por consiguiente no ha sido destituido ningún empleado de vigilancia.

Hoy ha tenido lugar la subasta para el suministro de los presidios del Reino. No ha podido tener resultado por no haberse presentado ningún licitador.

Ayer se dirigió al inspector de vigilancia del distrito de la Aduana de esta corte una denuncia en que se señalaba la imprenta en que se componía en el momento un periódico clandestino y el nombre de la persona que corría con la impresión. Ante tan circunstancia de denuncia, el inspector, que está autorizado para visitar todos los establecimientos públicos, cuyo carácter tienen las imprentas, porque como tales necesitan licencia y están matriculadas, procedió al registro de la imprenta en que se decía cometerse el delito con todo el manejo compatible con el cumplimiento de su deber. No habiendo hallado el periódico que se buscaba, pero resultando exacta la denuncia en cuanto al apellido del impresor, rogó á este que le acompañara al gobierno civil; y habiéndose presentado el impresto resultó inocente y que la equivocación procedía precisamente de tener el mismo apellido y oficio que el sujeto objeto de la denuncia.

Este suceso tan sencillo y tan poco digno de censura, es calificado por *La Iberia* de hoy como un alzamiento de domicilio, pero seguramente no merecerá esta calificación de nadie á quien no ciegue el espíritu de partido, porque, mal puede acusarse de impunidad á las autoridades cuando como en este caso tratan de evitar un delito; ni llamar violación de domicilio la vigilancia ejercida en un establecimiento público; ni negarse que la autoridad está en su derecho haciendo comparecer á su presencia á cualquier ciudadano para interrogarle sobre cosas que puedan esclarecer la verdad respecto a hechos perseguidos como punibles.

Se han verificado en el Puerto de Santa María las carreras de caballos que estaban anunciadas para los días 24, 25 y 26. La animación ha sido grande, habiéndose puestos a litar caballos de todas razas á disputar los premios ofrecidos.

Las noticias de la Habana recibidas por la vía de los Estados Unidos, posteriores á las que nos ha suministrado el último correo de aquella Antilla, dicen que los negocios comerciales habían mejorado mucho, y no se hacia ya sentir tanto la escasez de metálico.

El 27 de julio salió de la Habana para Santo Domingo, á bordo del vapor *Isabel la Católica*, el señor conde de San Antonio, con objeto de tomar posesión, en nombre de la Reina, de la nueva provincia española. Entre otras personas, acompañaban á S. E. el coronel Rizo y otros ayudantes; el coronel D. Manuel Serrano, director de obras públicas; el comandante de Estado Mayor D. Miguel Tuere; el fiscal de guerra D. Apolinario del Rato, que va de auditor; el Sr. Tavira, oficial auxiliar de la secretaría del gobierno superior civil, que va de fiscal de guerra, y además los señores oficiales de aquella, D. Luciano de Acevedo y don José María Vergara.

Con destino á Santo Domingo se embarcaron en la Habana el 25 de julio á bordo del vapor *Velasco* á fin de dar principio á varios trabajos importantes, a algunos empleados y varios oficiales del ejército. El general Serrano dejó completamente organizadas en Santo Domingo todas las dependencias del gobierno y de las diferentes administraciones, entrando á servir en ellas al Estado personas de notable capacidad.

El señor inspector general de telégrafos salió también en el vapor *Velasco* para establecer por de pronto y cuanto antes la línea telegráfica proyectada entre la capital y Samaná. Acompañaban al Sr. Arantayé varios empleados del ramo y un número suficiente de presidiarios para llevar á cabo el trabajo material.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 31.

Es inexacta la noticia de haber abandonado á Nápoles la escuadra inglesa el dia 26

Belgrado 30.

La cámara (*Skuptchina*) ha terminado sus trabajos y en su consecuencia ha sido licenciada

Paris 31.

El 3 interior español á 47 1/2; el 3 exterior á 49 0/0; la diterida á 42 1/4 y la amortizable á 00 0/0; el 3 por 100 francés á 68 9/5; el 4 1/2 á 98 5/0.

Londres 31.

Los consolidados quedaban de 92 3/4 á 7 1/8.

BOLSA DE MADRID DE HOY.

COTIZACION OFICIAL.	Cambios Observados.
3 cons. al contado... 49 1/2 operado	
Id. á fin del mes... 00 00	
3 dif. al contado... 42 80	
Efectos públicos... Id. á fin del mes... 42 80	
40 00... Id. á fin del prox. 45 05	
Amort. de prima... 37 00	
Amort. de segund... 16 00	
Personal... 21 83	
Sup. abr. de 4000... 96 00 dínero	
Idem de 2,000... 97 00 id.	
De junio de 2,000... 98 50 id.	
De agosto de 2,000... 100 00 id.	

NOTICIAS.

Santos de mañana.—San Gil abad, San Vicente y San León, mártires.

Gritos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde es el segundo día de la novena del Divino Redentor. A las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará don Eugenio Aguado, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cinco, dirá la plática D. Juan Fernández.—En Santa Isabel se celebrará una solemne función á Nuestra Señora de la Correa, por su archicofradía, y pronunciará el panegírico D. Pedro Quilez; por la tarde se cantarán solemnes coros; las anteriores de la reserva.—En los mismos términos se hará función a Nuestra Señora del Carmen en la parroquia de San Lorenzo, siendo orador D. Castor Compañía.—Prosigue la novena de Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, predicando por la mañana don Bonifacio Peña y por la tarde D. Basilio Sánchez.—Continúa también la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y María en las Salesas Nuevas, y termina la del Purísimo Corazón de María en San Gervasio, predicando por la tarde so re la Coronación de Nuestra Señora. D. Ciricio Cruz.

Comienzan la solemne octava y funciones á la Virgen de la Inmaculada, en Santa María. A las diez habrá misa mayor, con sermon que predicará don Joaquín Gómez Mogeno; por la tarde a las seis, se cantarán completas y reserva.—Finaliza la novena de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, en Santo Tomás. A las diez se dará bendición papal, y después será la misa mayor, en la que predicará D. Juan Barbero; por la tarde dir. el sermon D. Agustín Pedrosa, y después de rezar se hará la procesión general de Correa.—Los oídos de las hijas de la Inmaculada C. Iniciación tienen su comunión general á las siete, y por la tarde ejercicios en la iglesia de San Antonio del Prado: dirá la plática don Carlos Díaz Guijarro.—En San Millán, Arrepentida, anujas del Sacramento y oratorio del Caballero de Gracia, habrá por la tarde ejercicios espirituales, con sermon y manifesto.—Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Almudena, en Santa María, la de la Blanca en San Sebastián, y la del Consuelo en San Luis.

Medalla milagrosa.—Su real archicofradía celebra los ejercicios que mandan sus constituciones, el 1.^o de setiembre á las cinco de la tarde, los que dirigirá el Sr. D. Gerónimo Páez; en seguida las completas que hace la parroquia de San Gil, por la octava de su santo titular, á continuación letrillas, reserva, magnífica, letanía y salve en la capilla de la Santísima Imagen.

Orden de la plaza.—Servicio para la mañana.—Parada: Toledo, Barcelona y Baluarte.—Jefe de día: Señor coronel teniente coronel de Chichina, don Alejandro Aguirre y Pérez.—Visita de hoy a: Sagunto, cuarto capitán.—El brigadier gobernador interino: Maldonado.

Revista.—Por el gobierno militar de esta plaza se anuncia que los cuerpos de la guardia pasarán la revista de comisario del mes de setiembre en los días y horas que lo permita el servicio. Los señores jefes, oficiales, e individuos de tropa que se hallen en esta capital pasaran el dia 4, ante el comisario de guerra D. Diego Pérez Baños; los jefes y oficiales de reemplazo y excedentes

de estados mayores de plazas ante los comisarios D. Juan Butler y D. Manuel Flores, el dia 5 en el archivo de las oficinas de administración militar.

Ejercicios militares.—Por el gobierno militar se llamará á doña Inés y D. Hernán Galatas y López, D. Buenaventura Alonso y Ogea, don Cándido Darriet, D. Miguel Teruel, D. Julián Martínez, D. Manuel Barca, y Santiago Sánchez Herrero. Por el negocio 4.^o de la sección de Fomento del gobierno civil á D. Juan Manuel Clemente.

Amillaramiento.—La comisión especial de evaluación y repartimiento del cupo de contribución territorial de Madrid y su término, invita á los contribuyentes por la de inmuebles, cultivo y ganadería, á que presenten en todo el mes de setiembre las declaraciones ruedas á fin de rectificar el amillaramiento de la riqueza que ha de servir de base para el reparto del cupo de 1862.

Mejora.—La comisión regia para el arreglo y gobierno de las escuelas públicas de esta corte, avisa que desde mañana se facilitarán por su secretaría papeletas de admisión á los padres, tutores ó encargados de los niños, niñas y párvulos, que deseen proporcionarles instrucción en las escuelas públicas de esta capital.

Registro de hipotecas.—La administración de Hacienda pública de esta provincia, invita á los dueños de casas que no hayan registrado en el oficio de hipotecas las transferencias desde 1830, lo verifiquen en la contaduría p. ra evitarles el arremi.

Subasta.—El 30 de setiembre se verá licitada la compra y colocación de los pisos de hierro para el cuartel de caballería denominado d. San Diego en Alcalá de Henares, ante la intendencia del ejército del distrito de Castilla, la Nueva.

Ocurrencias de la capital.—El dia 29, á las nueve y media de la mañana, cayó del carro en que iba un cartero que pasaba por la puerta de San Vicente, pasándose una rueda por encima. Con suceso al instante á la casa de socorro se vió que las lesiones recibidas eran afortunadamente de poca consideración; se puso en la cárcel á disposición del juez del Barquillo un sujeto que anunció una función en el Eliseo Madrileño á beneficio de las huérfanas de los empleados de las alcantarillas muertos en el desempeño de su destino y una sirvienta que robó á su amo ajuar y efectos.

Matriculas.—Las secretarías de la escuela superior de diplomática y del real instituto industria de esta corte anuncian hallarse abierta la matrícula para el curso de 1861 a 1862 desde el 16 al 30 del mes próximo, debiendo inscribirse en el instituto antes del 23 los que tengan que ser examinados previamente.

Citaciones judiciales.—Por el juzgado del Prado se cita á doña Juana Aménaga y doña Teresa Juana María Carolina Montalvo, D. José Figueiro y D. José y doña Juana Reguera y Montalvo, á D. Juan Cervera y Fernández y un joven que presentó el lunes de su carta que hicieron a aquél en la tarde del 23 de junio; por el de Palacio á los caballeros que en la noche del 2 de junio a cosa de las doce se dirigían por el paseo de las Lilas hacia el Campo del Moro, y junto á la puerta que da al paseo se San Vicente, donde se encontraban riendo con navajos dos

jóvenes que fueron hacia la puerta de Segovia al aproximarse aquellos; y por el de Maravillas á Francisco Dueña y Rueda.

ANUNCIOS.

AVISO A LOS AFICIONADOS
A LA GENEALOGÍA.—Se vende un precioso manuscrito antiguo, con el origen de más de siete mil apellidos por orden alfabetico, en el cual se expresan sus procedencias, y el por que los usuarios y continúan hasta estos días, con la historia de cada uno de ellos. En esta administración darán razón.

EN LA TARDE DEL VIER-
NES 30 se ha perdido en la calle de Valverde 6 en las inmediatas, una gal-
guita inglesa, de color de canela clara,
bastante vieja, sin dientes y con fatiga
en la respiración; por lo tanto, solo
puede interesar á sus actuales dueños.
Si la persona que la tenga es su poder
quiero devolverla se le agradecerá y
dará una gratificación si lo exigiere, en
viéndola o llevándola á la calle de Val-
verde, núm. 10, cuarto tercero de la
derecha. (00, 31 y 53.)

SE CEDEN DOS HABITACIONES
que decentemente a quebladas, con
asistencia ó sin ella. Cerreda Baja de
San Pablo, núm. 33, portería, darán
razón.

DON JULIO FAUCHET, D.E.N.
tista de S. A. R. el duque de Au-
malle. Conservación de los dientes y
muelas caídas, críscaciones, aline-
ación de dientes torcidos sin necesi-
dad de operar. Piezas artificiales de
esmerada conclusión, con las cuales se
habla y come perfectamente: no tiecen
ligaduras ni ganchos. Montero, 46, de
diez á cuatro. (0.)

PERDIDA.

Al anochecer del 27 se estra-
vió en la Calle de Colón, un per-
ro de caza, perdiguero, con dos

manchas grandes en la cabeza
de color de canela que le cojan
las orejas, y todo él con man-
chas pequeñas del mismo color.
La persona que se sirva entre-
garlo en dicha calle, núm. 10,
cuarto principal de la derecha,
le darán una buena gratificación.
(00, 00, 00, 1.^o y 2.)

NÚMERO DE SUSCRIPCIONES EN 1.^o DE AGOSTO DE 1861: 4,512.

Capital suscrito: 30,300,000.

Títulos depositados en el Banco de España: 4,124,000.

Fianza depositada por la dirección para responder á los

suscriptores de la buena administración:

VEINTICINCO MIL Duros.

ESTA SOCIEDAD ES LA QUE COBRA MÉ-
NOS AL SUSCRITOR POR DERECHOS DE AD-
MINISTRACIÓN, Á SU INGRESO COMO SÁCOS.

EN ELLA PUEDE HACERSE LAS SUSCRIP-
CIONES DE MANERA QUE NUNCA PIERDA
EL SUSCRITOR EL CAPITAL IMPUESTO.

TAUERSON, LA UNICA EN LA QUE TODO
SOCIO TIENE DERECHO A RETIRARSE, AUNQUE
NO HAYA LLEGADO LA ÉPOCA DE SU LIQUIDA-
CIÓN, EN CUALQUIER AÑO QUE LO SOLICITE,
RECORIENDO EL CAPITAL Y LOS INTERESES
QUE HASTA ENTONCES LE HUBIENSEN
CORRESPONDIDO.

EL OBJETO DE ESTA SOCIEDAD NO PUEDE
SER MAS ÚTIL, PUES ES FORMAR CAPITALES
CON LO QUE SE HACE LA FORTUNA DE CUAL-
QUIERA, SE FACILITA LA ADQUISICIÓN DE
DOTTES A LAS HIJAS, DE RENTAS VITALICIAS,
DE PENSIONES, DE CESANTÍAS, O DE LA
CAUDALIA NECESARIA PARA EXIMIR A LOS
HIJOS DEL SERVICIO DE LAS ARMAS, SEGUN
SE EXPRESA DETALLADAMENTE EN EL PRO-
SPECTO QUE SE FACILITA GRATIS A TODO EL
QUE LO PIDA.

LA ADMINISTRACIÓN TIENE PRESTADA
UNA FIANZA PARA RESPONDER DE LOS INTE-
RESES CONFIDADOS A SU CUIDADO.

ESTA SOCIEDAD ES LA QUE COBRA MÉ-
NOS AL SUSCRITOR POR DERECHOS DE AD-
MINISTRACIÓN, Á SU INGRESO COMO SÁCOS.

EN ELLA PUEDE HACERSE LAS SUSCRIP-
CIONES DE MANERA QUE NUNCA PIERDA
EL SUSCRITOR EL CAPITAL IMPUESTO.

TAUERSON, LA UNICA EN LA QUE TODO
SOCIO TIENE DERECHO A RETIRARSE, AUNQUE
NO HAYA LLEGADO LA ÉPOCA DE SU LIQUIDA-
CIÓN, EN CUALQUIER AÑO QUE LO SOLICITE,
RECORIENDO EL CAPITAL Y LOS INTERESES
QUE HASTA ENTONCES LE HUBIENSEN
CORRESPONDIDO.

EL OBJETO DE ESTA SOCIEDAD NO PUEDE
SER MAS ÚTIL, PUES ES FORMAR CAPITALES
CON LO QUE SE HACE LA FORTUNA DE CUAL-
QUIERA, SE FACILITA LA ADQUISICIÓN DE
DOTTES A LAS HIJAS, DE RENTAS VITALICIAS,
DE PENSIONES, DE CESANTÍAS, O DE LA
CAUDALIA NECESARIA PARA EXIMIR A LOS
HIJOS DEL SERVICIO DE LAS ARMAS, SEGUN
SE EXPRESA DETALLADAMENTE EN EL PRO-
SPECTO QUE SE FACILITA GRATIS A TODO EL
QUE LO PIDA.

LA MANERA DE HACER LAS SUSCRIPCIONES,
LOS BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN, LAS GAR-
ANTIAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA, Y TO-
DOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE PUEDEN
INTERESAR A CUALQUIERA, SE ENCONTRAN
EN EL PROSPECTO, QUE SE DA GRATIS EN LA
DIRECCIÓN GENERAL, MADRID, PRÍNCIPIO,
12, PRINCIPAL, Y QUE SE REMITE FRAC-
TO DE PORTA A LA PERSONA QUE LA PIDE A
ALGUN PUNTO DE LA PENÍNSULA O ULTRA-
MAR.

EN TODAS LAS CAPITALES DE LA PROVINCIA
Y AGENTES DE LA MISMA EN CASI TODOS LOS
PUEBLOS DE ESPAÑA, ISLA DE CUBA, PUER-
TO RICO Y PORTUGAL, LOS CUALES DARÁN
CUANTAS NOTICIAS PUEDE QUALQUIERA
NECESITAR.

ESTA SOCIEDAD ES LA QUE COBRA MÉ-
NOS AL SUSCRITOR POR DERECHOS DE AD-
MINISTRACIÓN, Á SU INGRESO COMO SÁCOS.

EN ELLA PUEDE HACERSE LAS SUSCRIP-
CIONES DE MANERA QUE NUNCA PIERDA
EL SUSCRITOR EL CAPITAL IMPUESTO.

TAUERSON, LA UNICA EN LA QUE TODO
SOCIO TIENE DERECHO A RETIRARSE, AUNQUE
NO HAYA LLEGADO LA ÉPOCA DE SU LIQUIDA-
CIÓN, EN CUALQUIER AÑO QUE LO SOLICITE,
RECORIENDO EL CAPITAL Y LOS INTERESES
QUE HASTA ENTONCES LE HUBIENSEN
CORRESPONDIDO.

EL OBJETO DE ESTA SOCIEDAD NO PUEDE
SER MAS ÚTIL, PUES ES FORMAR CAPITALES
CON LO QUE SE HACE LA FORTUNA DE CUAL-
QUIERA, SE FACILITA LA ADQUISICIÓN DE
DOTTES A LAS HIJAS, DE RENTAS VITALICIAS,
DE PENSIONES, DE CESANTÍAS, O DE LA
CAUDALIA NECESARIA PARA EXIMIR A LOS
HIJOS DEL SERVICIO DE LAS ARMAS, SEGUN
SE EXPRESA DETALLADAMENTE EN EL PRO-
SPECTO QUE SE FACILITA GRATIS A TODO EL
QUE LO PIDA.

LA MANERA DE HACER LAS SUSCRIPCIONES,
LOS BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN, LAS GAR-
ANTIAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA, Y TO-
DOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE PUEDEN
INTERESAR A CUALQUIERA, SE ENCONTRAN
EN EL PROSPECTO, QUE SE DA GRATIS EN LA
DIRECCIÓN GENERAL, MADRID, PRÍNCIPIO,
12, PRINCIPAL, Y QUE SE REMITE FRAC-
TO DE PORTA A LA PERSONA QUE LA PIDE A
ALGUN PUNTO DE LA PENÍNSULA O ULTRA-
MAR.

EN TODAS LAS CAPITALES DE LA PROVINCIA
Y AGENTES DE LA MISMA EN CASI TODOS LOS
PUEBLOS DE ESPAÑA, ISLA DE CUBA, PUER-
TO RICO Y PORTUGAL, LOS CUALES DARÁN
CUANTAS NOTICIAS PUEDE QUALQUIERA
NECESITAR.

ESTA SOCIEDAD ES LA QUE COBRA MÉ-
NOS AL SUSCRITOR POR DERECHOS DE AD-
MINISTRACIÓN, Á SU INGRESO COMO SÁCOS.

EN ELLA PUEDE HACERSE LAS SUSCRIP-
CIONES DE MANERA QUE NUNCA PIERDA
EL SUSCRITOR EL CAPITAL IMPUESTO.

TAUERSON, LA UNICA EN LA QUE TODO
SOCIO TIENE DERECHO A RETIRARSE, AUNQUE
NO HAYA LLEGADO LA ÉPOCA DE SU LIQUIDA-
CIÓN, EN CUALQUIER AÑO QUE LO SOLICITE,
RECORIENDO EL CAPITAL Y LOS INTERESES
QUE HASTA ENTONCES LE HUBIENSEN
CORRESPONDIDO.

EL OBJETO DE ESTA SOCIEDAD NO PUEDE
SER MAS ÚTIL, PUES ES FORMAR CAPITALES
CON LO QUE SE HACE LA FORTUNA DE CUAL-
QUIERA, SE FACILITA LA ADQUISICIÓN DE
DOTTES A LAS HIJAS, DE RENTAS VITALICIAS,
DE PENSIONES, DE CESANTÍAS, O DE LA
CAUDALIA NECESARIA PARA EXIMIR A LOS
HIJOS DEL SERVICIO DE LAS ARMAS, SEGUN
SE EXPRESA DETALLADAMENTE EN EL PRO-
SPECTO QUE SE FACILITA GRATIS A TODO EL
QUE LO PIDA.

LA MANERA DE HACER LAS SUSCRIPCIONES,
LOS BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN, LAS GAR-
ANTIAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA, Y TO-
DOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE PUEDEN
INTERESAR A CUALQUIERA, SE ENCONTRAN
EN EL PROSPECTO, QUE SE DA GRATIS EN LA
DIRECCIÓN GENERAL, MADRID, PRÍNCIPIO,
12, PRINCIPAL, Y QUE SE REMITE FRAC-
TO DE PORTA A LA PERSONA QUE LA PIDE A
ALGUN PUNTO DE LA PENÍNSULA O ULTRA-
MAR.

EN TODAS LAS CAPITALES DE LA PROVINCIA
Y AGENTES DE LA MISMA EN CASI TODOS LOS
PUEBLOS DE ESPAÑA, ISLA DE CUBA, PUER-
TO RICO Y PORTUGAL, LOS CUALES DARÁN
CUANTAS NOTICIAS PUEDE QUALQUIERA
NECESITAR.

ESTA SOCIEDAD ES LA QUE COBRA MÉ-
NOS AL SUSCRITOR POR DERECHOS DE AD-
MINISTRACIÓN, Á SU INGRESO COMO SÁCOS.

EN ELLA PUEDE HACERSE LAS SUSCRIP-
CIONES DE MANERA QUE NUNCA PIERDA
EL SUSCRITOR EL CAPITAL IMPUESTO.

TAUERSON, LA UNICA EN LA QUE TODO
SOCIO TIENE DERECHO A RETIRARSE, AUNQUE
NO HAYA LLEGADO LA ÉPOCA DE SU LIQUIDA-
CIÓN, EN CUALQUIER AÑO QUE LO SOLICITE,
RECORIENDO EL CAPITAL Y LOS INTERESES
QUE HASTA ENTONCES LE HUBIENSEN
CORRESPONDIDO.

EL OBJETO DE ESTA SOCIEDAD NO PUEDE
SER MAS ÚTIL, PUES ES FORMAR CAPITALES
CON LO QUE SE HACE LA FORTUNA DE CUAL-
QUIERA, SE FACILITA LA ADQUISICIÓN DE
DOTTES A LAS HIJAS, DE RENTAS VITALICIAS,
DE PENSIONES, DE CESANTÍAS, O DE LA
CAUDALIA NECESARIA PARA EXIMIR A LOS
HIJOS DEL SERVICIO DE LAS ARMAS, SEGUN
SE EXPRESA DETALLADAMENTE EN EL PRO-
SPECTO QUE SE FACILITA GRATIS A TODO EL
QUE LO PIDA.

LA MANERA DE HACER LAS SUSCRIPCIONES,
LOS BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN, LAS GAR-
ANTIAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA, Y TO-
DOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE PUEDEN
INTERESAR A CUALQUIERA, SE ENCONTRAN
EN EL PROSPECTO, QUE SE DA GRATIS EN LA
DIRECCIÓN GENERAL, MADRID, PRÍNCIPIO,
12, PRINCIPAL, Y QUE SE REMITE FRAC-
TO DE PORTA A LA PERSONA QUE LA PIDE A
ALGUN PUNTO DE LA PENÍNSULA O ULTRA-
MAR.

EN TODAS LAS CAPITALES DE LA PROVINCIA
Y AGENTES DE LA MISMA EN CASI TODOS LOS
PUEBLOS DE ESPAÑA, ISLA DE CUBA, PUER-
TO RICO Y PORTUGAL, LOS CUALES DARÁN
CUANTAS NOTICIAS PUEDE QUALQUIERA
NECESITAR.

ESTA SOCIEDAD ES LA QUE COBRA MÉ-
NOS AL SUSCRITOR POR DERECHOS DE AD-
MINISTRACIÓN, Á SU INGRESO COMO SÁCOS.

EN ELLA PUEDE HACERSE LAS SUSCRIP-
CIONES DE MANERA QUE NUNCA PIERDA
EL SUSCRITOR EL CAPITAL IMPUESTO.</p